

RESOLUCIÓN N° 05/2022

VISTO:

La solicitud de prórroga de licencia presentada por la Concejala Claudia Andrea TARTAGLINI, con fecha 18 de noviembre de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que, la misma fue peticionada conforme a lo normado por la legislación vigente y cumplimentando los requisitos establecidos en la C.O.M.-

Que, se hace necesario proceder a la cobertura de la vacante que se produce por el período solicitado, es decir desde el día diez de diciembre de dos mil veintidós hasta el día diez de diciembre del año dos mil veintitrés inclusive, de conformidad a lo dispuesto por la última parte del segundo párrafo del artículo 46 de la C.O.M.;

Por todo lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Otórguese el pedido de prórroga de licencia sin goce de sueldo de la Concejala Claudia Andrea Tartaglini, perteneciente a la alianza Todos Juntos por Las Varillas, a partir del día diez (10) de diciembre de dos mil veintidós hasta el día diez (10) de diciembre de dos mil veintitrés inclusive.-

Artículo 2º: Reemplácese a la concejala Claudia Andrea Tartaglini a los fines de cubrir la vacante que se produce en el Honorable Concejo Deliberante por la Concejala Marisa Mabel RAMALLO, DNI N° 26.788.190.

Artículo 3º: Omítase el juramento de la Concejala Marisa Mabel Ramallo conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la C.O.M. y según el artículo 2º y

3º del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante, en virtud de encontrarse la misma en ejercicio de sus funciones conforme Resolución N° 05/2019 del H.C.D.

Artículo 4º: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente designación se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 5º: Regístrese, Comuníquese a quien corresponda y Archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas